



La Ciudad de Porterville

Programa de Prestamo Para Rehabilitacion de Vivienda

Reparaciones con financiamiento de costo bajo para la SALUD y la SEGURIDAD de su vivienda.

¿Cómo Aplicar?

Contacte a:

La ciudad de Porterville Programa de Préstamo de Rehabilitación de Vivienda

Lupe Diaz
(559) 782-7460
291 N. Main St.
Porterville, CA 93257

Horario: 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

lunes-viernes

2008

Las familias elegibles son determinadas por el tamaño de la familia e ingresos de trabajo:

Maximum	<u>Family Size</u>	<u>Family Income per month</u>
	1	\$2604
	2	\$2975
	3	\$3350
	4	\$3720
	5	\$4016
	6	\$4316
	7	\$4612
	8	\$4912



**Departamento
Desarrollo de
Comunidad**

¿DE QUE SE TRATAN EL PROGRAMA?

La Ciudad ofrece un Programa de Préstamo para Rehabilitación de Casa. Este programa le puede proporcionar una oportunidad económica para hacer Reparaciones con un préstamo con zero 0% interés con pagos deferidos por 30 años, y pagable a la Ciudad en 30 años.

¿Cuánto usted puede pedir prestado? Usted puede pedir prestado hasta \$40,000. La ayuda es dependiente sobre los fondos disponibles y el valor de su propiedad.

¿De dónde viene el dinero? El programa se financiado de varias Becas Federales y Estatales de Bloque para el Desarrollo de la Comunidad.

¿Cómo se harán las reparaciones? El inspector de construction y el especialista de rehabilitación visitarán su casa y determinarán qué reparaciones de seguridad y de salud necesitan hacer para la protección de su familia. El dueño entonces obtendrá tres estimados por escrito de contraistas licenciados. El dueño escojera al contratista. A la terminacion de las reparaciones, la Ciudad paga el costo directamente al contratista.

¿Puedo hacer yo mi propio trabajo? No. Usted debe utilizar a un contrastista licenciado.

¿CON QUE LE PODEMOS AYUDAR NOSOTROS?

Reparaciones necesarias para evitar problemas de la salud y la seguridad.

Una lista breve de problemas típicos incluye lo siguiente:

- Goteras en el Techo
- Herramienta de ventanas y puertas roto.
- Electricidad en malas condiciones
- Escaleras o escalones rotos
- Infestación de insectos or ratas
- Insulacion
- Reemplazado the boiler (calentador de agua)
- Reparacion de plomeria en la cocina o en el baño
- Calentador o Aire Acondicionado en malas condiciones.

¿QUIEN PUEDE APLICAR?

Los ingresos de la familia o el valor de la casa no deben exeder los niveles de ingresos bajos. Los niveles de ingresos se actualizan anualmente. Vea espalda de este panfleto.

- Seguro contra incendio debe estar vigente en la propiedad, y tener seguro de inundación donde sea applicable.
- La Propiedad se debe declarar para el uso residencial y habitado por el propietario.
- La Casa debe estar localizada dentro de los límites de la ciudad de Porterville.
- Los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria deben estar al tanto.
- No hipotecas en la propiedad.

EL DUEÑO DEBE ESTAR DISPUESTO a LOCALIZAR a CONTRATISTAS Y OBTENER los ESTIMADOS.